

Ordenar lo que parece imposible

Llamarle accidentes resulta un eufemismo desproporcionado. Probado está que (casi) ninguno de los percances en la vía es tan casual como para que el azar cargue con toda la culpa. Detrás de cada uno está la imprudencia, los excesos o un insensato irrespeto por la vida ajena y la propia.

Es una historia que –lamentablemente– por repetida suena muy familiar. Sin embargo, como proclama un socorrido refrán: De Santa Bárbara la mayoría se acuerda únicamente cuando caen los truenos. Y también, por lo general, choferes y peatones solemos tomar conciencia de la conveniencia de actuar con prudencia cuando el dolor nos sacude porque la fatalidad nos toca directamente a la puerta, nos estremece o indigna el drama ajeno, por lo absurdo del hecho mismo o sus secuelas. El transgresor de una disposición vial puede convertirse en el causante de una desgracia, que muchas veces trae aparejada muerte o incapacidad transitoria o permanente, de uno mismo o terceros, quienes, tal vez, ninguna responsabilidad tuvieron en la tragedia.

Aun así, algunos conductores suelen calificar de excesivo el control y la exigencia demostrado por los agentes encargados del orden vial y se quejan del mal estado de las carreteras.

Sin embargo, según informe de la Comisión Nacional de Tránsito los fatales desenlaces son provocados en lo fundamental por “irrespeto al derecho de vía de otros conductores, no atender debidamente el control del vehículo y exceso de velocidad”.

Y por otro lado, de enero a abril, la accidentalidad en la Isla reportó un ligero incremento comparado con igual etapa precedente, de manera que cada 24 horas dos personas pierden la vida y otras 21 resultan lesionadas. La Habana aparece entre las provincias con mayor incidencia en la ocurrencia y también en el número de víctimas fatales, lo cual, de conjunto, demuestra que si algo distinto tienen que hacer las autoridades de tránsito es apretar las clavijas.

A grandes problemas grandes soluciones. Tal vez parezca exagerado, pero creo que ya es hora de dar el peso que corresponde a las infracciones de alta peligrosidad y establecer límites, que para sus transgresores implique no poder sentarse jamás detrás de un timón. Y asimismo de paso, habrá que pensar cómo ser menos tolerantes con los peatones.

ELÍAS ARGUDÍN SÁNCHEZ

Bonificación del 10 %



El Banco Metropolitano bonificará en un 10 %, el total de las compras que los clientes realicen a través de los terminales puntos de venta (TPV) con el objetivo de estimular el uso de las tarjetas magnéticas como medio de pago electrónico, del

8 al 10 de junio. Esta medida responde además al incremento del uso que por estas fechas tienen los cajeros automáticos por parte de nuestros clientes, con motivo del cobro del salario de grandes sectores de la economía. De manera adicional promociona una segunda bonificación comprendida entre los días 14 y hasta el 16 de junio del 10 % como parte de las celebraciones por el Día de los Padres. Posterior a esa fecha, la bonificación permanente será de un 4 %.

Las tarjetas RED Metropolitano que disfrutarán de esta bonificación son las emitidas para el pago de salarios en pesos cubanos (CUP) estimulación en pesos convertibles (CUC) tarjetas de jubilados, pensionados y las de cuentas de ahorro. Las consultas de las operaciones realizadas y de las bonificaciones recibidas, se pueden realizar a través de los cajeros automáticos o a través del servicio Banca Móvil. Para aclarar dudas e inquietudes puede comunicarse con Telebanca, por los teléfonos 7868-3535 y 7866-0606 o por el correo electrónico clientes@banmet.cu. También puede contactar por los perfiles institucionales en Facebook y Twitter (@BanmetCuba) o acceder a la web oficial www.banco-metropolitano.com.cu.

OFERTA LABORAL

El Banco Metropolitano S.A. oferta plazas de Cajero Bancario a residentes en La Habana. Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos: tener hasta 45 años de edad, ser graduado de la enseñanza preuniversitaria o de los niveles medio superior o superior, siempre que se hayan culminado los tres años de servicio social correspondientes, tener buena educación formal, así como una conducta manifiesta acorde a los principios morales y políticos de nuestra sociedad, habilidades para la comunicación, vocación de servicio y de atención a clientes y en el uso de medios informáticos. La Institución tiene aprobado un pago adicional, estipendio por concepto de alimentación y sistema de pago por resultados. Para la incorporación laboral, los candidatos deberán someterse a un proceso de selección. Los interesados deben presentarse en Almendares No. 156 esquina a Desagüe, Plaza de la Revolución, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m. Para mayor información pueden escribir a la dirección electrónica empleo@banmet.cu

El territorio Puerto Habana perteneciente a la Empresa Agencia General de Seguridad y Protección (Agesp) necesita cubrir las plazas de Agente de Seguridad y Protección para hombres y mujeres. Como requisitos mínimos deben tener 9no. grado, no tener antecedentes penales y estar apto física y mentalmente. La Empresa ofrece sistema de pago por resultados, estimulación, estipendio para alimentación, vestuario, calzado y aseo. Los interesados pueden dirigirse al final de la Avenida del Puerto Atrache No. 21 Andrés González Lines, Regla, o llamar al teléfono 7794-0026.

La Empresa Inmobiliaria Almet convoca a todos aquellos Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Hidráulicos e Ingenieros Eléctricos que estén interesados en desempeñarse como inversionistas, con experiencia en la ejecución de obras constructivas a unirse a nuestro colectivo laboral. Nuestra entidad ejecuta diversas obras para el desarrollo turístico en la capital (La Habana Vieja, Plaza de la Revolución y Miramar, Playa). Cuenta con un salario máximo (3 200,00 pesos) incluyendo el pago por resultados. El régimen de trabajo es de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y una semana todos los meses de 4:00 p.m. a 1:00 a.m. Se garantiza transporte para el segundo turno. Recomendamos que los interesados llamen al teléfono 7214-4772 (preguntar por Yassell o Yuri) antes de venir a nuestra entidad que se encuentra en calle C No. 108 entre 1ra. y 3ra. Miramar, Playa. Pueden escribir al correo electrónico esp.rh2@almestocc.co.cu y enviarnos su curriculum.

<http://www.tribuna.cu/ofertas-laborales>



DEL DOMINGO 9 AL SÁBADO 15 DE JUNIO

DOMINGO / 9

2:00 El tiempo y la memoria. 2:05 Coordinadas. 2:10 Canal Habana Deportes. 5:00 Latinos. 5:30 Libre acceso (r). 6:00 Entre manos. 6:30 Breves estaciones (r). 7:00 Verde Habana. 7:15 Andar La Habana. 7:30 Plataforma Habana. 8:00 NTV. 8:30 Cine +: Aliados. EE. UU. (thriller). Anubla. EE. UU. (terror). 11:55 Coordinadas. 12:00 Despedida del canal.

LUNES / 10

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Revista Hola Habana. 5:00 Entre manos (r). 5:30 Habana Noticiero. 6:00 Fraggie Rock. 6:30 Dame la mano. 7:00 Ve y mira (cinemateca). 7:30 Música Habana (r). 8:00 NTV. 8:30 Música sí. 9:30 Breves estaciones. 10:00 Novela: El hotel de los secretos (cap. 39). 10:45 Habana Noticiero. 11:15 Serie: Cold Case (cap.3) 2da. Temp. 12:10 Coordinadas. 12:15 Despedida del canal.

MARTES / 11

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Revista Hola Habana. 5:00 La jugada perfecta. 5:30 Habana Noticiero. 6:00 Pinta bien. 6:15 Cuentos clásicos. 6:30 Banda sonora infantil. 6:45 Ánima. 7:30 Todo pop. 8:00 NTV. 8:30 Saludarte. 8:45 Secuencia. 9:00 Ritmo clip (r). 9:30 Habana colección. 9:45 Cosas de cine. 10:00 Novela: El hotel de los secretos (cap. 40). 10:45 Habana Noticiero. 11:15 Serie: Cold Case (cap. 4) 2da. Temp. 12:05 Coordinadas. 12:10 Despedida del canal.

MIÉRCOLES / 12

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Revista Hola Habana. 5:00 Gen habanero (r). 5:15 Verde Habana (r). 5:30 Habana Noticiero. 6:00 Pipepa y Pirola. 6:30 Cinécito en TV. 7:00 Plataforma Habana (r). 7:30 Ritmo clip. 8:00 NTV. 8:30 Libre acceso. 9:00 Donde va La Habana. 9:15 Habana Noticiero (r). 9:45 Cinema Habana: ¿Quién quiere ser millonario? Gran Bretaña (drama). 11:50 Coordinadas. 11:55 Despedida del canal.

JUEVES / 13

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Revista Hola Habana. 5:00 Saludarte (r). 5:15 Secuencia (r). 5:30 Habana Noticiero. 6:00 Chicos y corticos. 6:45 Ánima. 7:30 Papel en blanco. 8:00 NTV. 8:30 Recorriendo la vía. 8:45 Travesía. 9:00 Luces y sombras. 9:30 Banda sonora. 10:00 Novela: El hotel de los secretos (cap.41). 10:45 Habana Noticiero. 11:15 Serie: Cold Case (cap. 5) 2da. Temp. 11:55 Coordinadas. 12:00 Despedida del canal.

VIERNES / 14

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Revista Hola Habana. 5:00 Donde va La Habana (r). 5:15 Travesía (r). 5:30 Habana Noticiero. 6:00 Tiene que ver. 7:45 Animados cubanos. 8:00 NTV. 8:30 D' Diseño. 8:45 Gen habanero. 9:00 Música del mundo. 9:30 Papel en blanco (r). 10:00 Novela: El hotel de los secretos (cap. 42). 10:45 Habana Noticiero. 11:15 Serie: Cold Case (cap. 6) 2da. Temp. 11:55 Coordinadas. 12:00 Despedida del canal.

SÁBADO / 15

4:00 El tiempo y la memoria. 4:05 Coordinadas. 4:10 Cuentas Verde Limón. 4:45 Banda sonora juvenil. 5:15 La Peña de Piña. 5:45 Habana colección (r). 6:00 Nexos (Fcom). 6:30 Serie juvenil: El Coro 3ra. Temp. (cap. 7). 7:15 Recorriendo la vía (r). 7:30 La jugada perfecta (r). 8:00 NTV. 8:30 Música Habana. 9:00 X Distante: Película: Spiderman, un nuevo universo + (cap. 5) Shingueki no Kyojin 3ra. Temp. 11:55 Coordinadas. 12:00 Despedida del canal.



Programa de productos de la semana

Pollo (1,75 libras equivale a 1 libra y 12 onzas para consumidores mayores de 14 años, dietas médicas según dietario novenas 17, 18, 19 y 20) y **pollo** (11 onzas para niños de 0 a 13 años): Concluir Diez de Octubre y La Habana Vieja.

Pollo para niños (1 libra por consumidor): Concluir Diez de Octubre y La Habana Vieja.

Picadillo condimentado (½ libra por consumidor): Concluir Centro Habana. Comenzar Marianao.

Jamonada tipo fiambre (½ libra por consumidor): Concluir Boyeros. Comenzar La Habana del Este.

Pescado (6 libras con cabeza y cola para dietas médicas y dietas especiales de niños de 0 a 18 años según la norma): Concluir Arroyo Naranjo, La Habana Vieja y Guanabacoa. Distribuir San Miguel y Boyeros.

Huevos (5 huevos por consumidor, 10 liberados controlados) dietas médicas según corresponda la norma de la dieta: Concluir Diez de Octubre. Comenzar San Miguel, Cotorro y Arroyo Naranjo. Se informa que el día 7 de junio se inició la comercialización de salchichas en paquetes de 10 unidades de forma liberada controlada en la red de carnicerías donde se adquieren los productos normados, por composición de núcleos y al precio de 24,00 pesos el paquete.

Dicho producto no cuenta con precio subsidiado, se ubica en estos establecimientos para acercarlo a toda la población y se anota en la libreta a los núcleos vinculados a la unidad, posibilitando su distribución equitativa, con plazo de venta de 48 horas.

Composición de núcleos	Cantidad de unidades
De 1 a 3 personas	1
De 4 a 6 personas	2
Más de 7	3

NOTA INFORMATIVA:

Informa el Complejo Lácteo que por problemas tecnológicos de la industria que suministra la materia prima no se producirá yogurt de soya para los niños de 7 a 13 años 11 meses y 29 días, por lo que se sustituye por la entrega de 1 kg de Leche Entera a precio de 2,50 pesos.

Tribuna de La Habana no se hace responsable de los cambios en esta distribución.

Empresa Provincial de Comercio La Habana; teléfono: 7861-1164 y 7863-3468 (alimentos) y 7862-2929 (aseo).